

NOTICIERO GRANADINO

ANO IV Número suelto, 5 céntimos Jueves 28 de Febrero de 1907. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 1.053

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Me	Tri- mestre	Se- mestre	Año
En Granada, en pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2,00	6,00	12	24
En el Extranjero.	2,50	7,50	15	30

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas	1	0,50	0,25	0,10
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	50	25	10	5
Esquelas mortuorias a una columna.	100	50	25	10
.. .. . dos ..	200	100	50	20
.. .. . tres ..	300	150	75	30

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Páez, S.º

Albricias

Ya hay empresa para la organización de las corridas del Corpus. Dos conocidos empresarios de espectáculos taurinos, según aseguraayer un colega, han adquirido en arrendamiento la plaza para dar las aludidas corridas, y han comenzado a realizar trabajos, escribiendo a los apoderados de Bombita y Machaquito, pidiéndoles condiciones, a fin de contratar a dichos diestros. Asegura, además, el colega, que la empresa tiene el propósito de que tome parte en dos corridas nuestro paisano Lagartijillo chico. Estamos de enhorabuena, pues sin necesidad de que el Ayuntamiento tome parte activa en la organización de las corridas de toros, se celebrarán éstas con brillantez, a juzgar por las primeras gestiones que han realizado los que sin pretender el apoyo material de entidades extrañas, afrontan el negocio. ¿Qué dirán ahora los amigos de las subvenciones? La nueva empresa no ha solicitado que el Ayuntamiento sacrifique sus intereses para organizar las corridas; ha empezado a funcionar por su cuenta sin pedir gollerías, siguiendo la conducta de todos aquellos que de buena fe emprenden un negocio para obtener rendimientos y pechando con las pérdidas si las hay. Es muy cómodo, y sobre todo muy provechoso, embolsarse miles de duros, si los espectáculos taurinos dan resultado satisfactorio, y, además, percibir una subvención del municipio. Si la empresa de la plaza organiza las corridas, presentando un cartel del agrado de los aficionados, seguramente obtendrá ganancias. Es necesario que se tenga en cuenta, que las corridas de toros del Corpus desacreditaron, en parte, lo que siempre han perseguido que se les concedan subvenciones, porque adquirieron ganado mediano ó malo y el cartel de diestros nunca fué completo. Nos congratulamos de que haya empresa que no solicite subvenciones.

SERVICIOS PROVINCIALES

El presidente de la Diputación, don Miguel Aguilera Moreno, confirió ayer con el alcalde de esta ciudad, D. Mariano Fernández Sánchez Puerta. Significó aquél al ordenador de pagos del municipio, que ha dejado éste de ingresar la cuota de contingente respectiva al corriente mes. Agregó el señor Aguilera que sería para el lamentable el tener que firmar mandamiento de apremio en contra del Ayuntamiento granadino. El señor Sánchez Puerta manifestó al señor Aguilera que en cuanto se posesione del cargo, se esperará del estado de fondos del Ayuntamiento y procurará realizar ingresos en las arcas provinciales. El gobernador civil ha convocado a la Diputación a sesión extraordinaria para el día 6 de Marzo próximo, con objeto de que sea examinado y aprobado el presupuesto extraordinario para cumplimiento de la Real orden de 21 de Enero, sobre amortización y unificación de la deuda provincial. La Diputación provincial y el comisario de guerra de esta plaza, han acordado que el precio medio á que deben abonarse á los alcaldes los suministros que han facilitado, durante el mes de Enero último, a individuos del Ejército y guardia civil, sea el siguiente: Ración de pan, 0,25 pesetas; idem de cebada, 0,76; idem de paja, 0,81; quintal métrico de carbón, 1,92; idem de leña, 2,77; litro de aceite de oliva, 1,86.

LOS TRANVIAS

Ampliando los informes que hace poco publicamos sobre las juntas que celebró la sociedad anónima «Tranvías eléctricos de Granada», detallaremos hoy lo respectivo á la particular de accionistas que se verificó en esta población el día 16 de este mes, y á la oficial que el 20 hubo de efectuarse en Zaragoza, según determinan los Estatutos de dicha sociedad. La junta celebrada en nuestra ciudad, como dijimos, fué presidida por el excelentísimo señor duque de San Pedro de Galatino, y los señores don Nicolás de Escoriaza, director general de la Sociedad, y don Francisco del Saz y Balbón, consejero representante de la misma. Concedida la palabra al señor Escoriaza, se expresó en los siguientes términos: Señores accionistas: Soy, no sólo el director del negocio, sino su primer accionista; tengo yo solo más acciones que todos los demás juntos, pero me interesa más el asunto por los que me han seguido en él, que por mí mismo.

Que tengo fé en él, no necesito demostrarlo, lo he demostrado suscribiéndome en todas las emisiones por sumas de consideración tal, que hoy tengo en estos tranvías la mitad de mi fortuna; lo que si deseo vivamente es demostrar á todos los demás, que mi fé y mi entusiasmo no son la fé y el entusiasmo del padre benévolo con su hijo, sino del severo censor de sus obras. Nuestro negocio está recargado de capital, dicen nuestros detractores, y yo contesto categóricamente que nuestro negocio se ha hecho en tales condiciones de ventajas, que el aumento que en favor de sus creadores pesa sobre él apenas podría llegar á la importancia que la labor de éstos ha tenido en la economía, con que se han hecho las cosas. No he de tener falsa modestia, pero si he de probar mis afirmaciones, que me digan que otro tranvía de España está instalado mejor que el nuestro; que otro ha costado menos dinero. Pero es que vamos á olvidar que tenemos un salto de agua de mil caballos completamente instalado con arreglo á todos los mayores adelantos, y que tenemos propiedades que valen algunos miles de duros, y que esto va incluido en nuestro capital tranvía? No, señores accionistas, no hay que olvidar que no sólo somos empresa de tranvías, sino que somos empresa de fuerza motriz, y que en nuestro capital está incluida una instalación que es susceptible de dar iguales rendimientos que otra de Granada, que por sí sola han costado lo que todos sabéis, pues aquí todos nos conocemos. Pues bien; si restamos esta parte de capital correspondiente á ese segundo negocio, nuestro tranvía, comprendida la carísima línea de la Alhambra y la concesión de la Vega, no representa dos millones y medio de pesetas. ¿Puede haber quien conociendo nuestras líneas, nuestras cocheras, nuestros talleres y nuestros coches encuentre esto caro? No y mil veces nó. Nuestro capital no es exagerado, porque el primer establecimiento representa perfectamente su valor y no lo es tampoco, en cuanto á los productos, porque estos responden desde el primer momento á superar en interés al papel del Estado, y dejan abierto el porvenir de sesenta años de concesión y desarrollo, y los resultados de ese negocio de fuerza motriz que tiene que ser por lo menos tan bueno como los demás actualmente en explotación en Granada.

¿A quién puede ocurrírsele capitalizar un negocio por el interés que produce en sus comienzos, durante su período de construcción y desarrollo, y sobre todo un capital no puesto todavía en producción? Si eso se hiciera qué valor hubiesen tenido las acciones de la Compañía general durante los años en que no dieron interés ninguno, ni qué valor tendrían las de la Vega que desde que inauguró no ha dado dividendo alguno? Pues nadie puede decir que ni uno ni otro sea mal negocio, y todos sabemos que las personalidades financieras que los inspiran son las más ilustres y más poderosas de Granada. Nuestros beneficios no han decaído, sino por el contrario, han aumentado de año en año; pero hemos tenido que repartirlo entre más y más cupones según nuestro capital aumentaba, para atender á las construcciones que aun no han dado un céntimo, pero que no han de dejar de darlo, sino que lo han de dar y bueno. Yo no desecho que nuestras acciones sea un papel de especulación, desecho tan solo que sea papel de padre de familia, que dicen los franceses. No me ciegan las cotizaciones disparatadas, pero si aspiro á las cotizaciones firmes y sostenidas en relación con la solidez del negocio y sus productos netos. El dinero produce cada vez menos. Los negocios industriales son cada vez más difíciles, y un negocio como el nuestro que en sus comienzos dá interés y que en pleno desarrollo puede y debe dar lo que modestamente suponemos, ni solo será como ahora colocación segura de padre familia, sino que llegará á cotizarse con firmeza con arreglo á sus beneficios, que duda puede haber. Los tranvías de Barcelona se cotizan á 140, los de San Andrés á 112, los de Zaragoza á 200, los de Madrid á 98, y han producido, si la memoria no me es infiel 6, 3, 9 y 2 1/2 por 100 de interés y ninguno tiene por delante los años de concesión que el nuestro, ni un salto de agua que explotar. Todo el mundo sabe lo malo que ha sido en Granada el año pasado. El comercio todo ha tocado las consecuencias. Nosotros apesar de ello hemos aumentado los beneficios, aunque en viajeros tuvimos una baja. Las mercancías aumentan de día en día y la azucarera se promete una campaña grande que ha de aumentar nuestros transportes este año en algunos miles de toneladas por ese solo cliente. No hay duda; el porvenir es nuestro. No podremos aspirar á rachas de 15 ni 20 por 100, ni á ellas hemos aspirado nunca, pero si podemos contar por seguro un beneficio progresivo y seguro, no sujeto á eventualidades de ninguna especie y á una propina que dependerá de como marchen los asuntos de fuerza hidráulica en Granada, entre los que por nuestras condiciones de instalación y por tener los gastos é intereses cubiertos con la parte de la fuerza utili-

zada en los tranvías, hemos de tener siempre lugar no despreciable. La lectura de la Memoria, después de este discurso, ha de pareceros tal vez una repetición, pero hay en ella números interesantes que no podéis dejar de conocer.

Acercó de la junta de Zaragoza, expresaremos que de las seis mil acciones de que se compone la Sociedad, solo 949 no han sido representadas, como se verá por la siguiente lista que representa 5.051 acciones: Excmo. Sr. D. José P. de Escoriaza, por sí, 170 acciones, y en representación del grupo de accionistas de Granada, 1.503; Sr. D. Manuel de Escoriaza, por sí, 116, y en representación de D. Nicolás de Escoriaza, 2.925; Excelentísimo Sr. D. Manuel Castellón, 20; D. Pedro Otal, 125; D. Francisco Cano, 12; D. Juan Buset, 60; D. Francisco Paraiso, 60; D. Alberto Aladren, 46, y don José María Rais, 14. Para resumir en breves palabras la junta, podemos manifestar que por unanimidad se aprobaron la Memoria y balance, acordándose, además, enviar entusiasta saludo á los accionistas de Granada, con absoluto voto de confianza al Consejo de administración y Director general, como testimonio de lo floreciente de la Sociedad.

LLANO Y PERSI



(POR TELEGRAFO.)

Madrid 27.—Hoy ha fallecido en esta capital, el exdiputado á Cortes republicano don Manuel Llano y Persi. La muerte de este antiguo político, ha sido sentidísima. El señor Llano y Persi nació en Madrid el día 10 de Abril de 1826. Durante su larga vida, distinguióse como literato y periodista, escribiendo obras teatrales, que fueron aplaudidas, y dirigiendo el diario *La Iberia*. Fué elegido concejal del Ayuntamiento de Madrid en 1862, designándosele para alcalde al triunfar la revolución de Septiembre de 1868, cargo que no aceptó. Obtuvo el acta de diputado á Cortes y votó la candidatura de don Amadeo de Saboya para Rey de España, formando parte de la Comisión que fué á Italia para comunicar la noticia al Soberano. En las Cortes constituyentes de 1869, representó el distrito de Alcalá de Henares. El año de 1871, fué elegido vicepresidente del Congreso. Rechazó las carteras de Fomento y Ultramar, en un ministerio que presidió don Manuel Ruiz Zorrilla. Poseía las grandes Cruces de Cristo de Portugal, de la Corona de Italia y de Carlos III. Aceptó una vez el cargo de consejero de Estado, por complacer al señor Ruiz Zorrilla, rehusando una Embajada. Fué uno de los diputados que votaron la República el 11 de Febrero de 1873. En la actualidad no era diputado porque se negó á que se presentara su candidatura. El señor Llano y Persi gozaba de gran popularidad entre los republicanos españoles, y en Madrid era muy respetado y queridísimo. Se reunió ayer en el Ayuntamiento la comisión de Festejos, bajo la presidencia del alcalde accidental, señor López Sáez. Asistieron el presidente de dicha comisión, señor Alba Romero, y los vocales señores Cuevas, Roca, Rodríguez (don Emilio), Guglieri y Garrido Atienza. Se trató del concurso de carteles anunciadores de las próximas fiestas del Corpus, acordándose conceder el premio de 1.250 pesetas al que se titula «Viva mi tierra», original del señor Gómez Mir. Los señores Rodríguez (don Emilio) y

Garrido Atienza, votaron porque fuese declarado desierto el concurso. Se acordó anunciar otro concurso que expirará el día 15 de Marzo próximo, para adjudicar la confección de dos castillos de fuegos artificiales, otorgando al mejor un premio de 1.000 pesetas. Que se faculte al alcalde para que, de acuerdo con el redactor de *La Correspondencia de España*, señor Mestre Martínez, organice la circulación de trenes botijos entre Granada y Madrid, durante las fiestas del Corpus. Dirigir un oficio á la empresa de la plaza de toros recientemente constituida, con objeto de que manifieste los trabajos que tenga realizados para organizar las corridas de feria.

EN CASA DEL HERRERO...

Desde que los periódicos dieron en llamar á los de Granada los ferrocarriles de la muerte (*horror!*), no viajó. Declaro que puede mas en mi el instinto de conservar la irremplazable pelleja, que el deseo de contemplar paisajes plomizos y azules, sierras que se difuminen en retorcimientos ondulantes, y puestas de sol que canten al alma con dejos gráciles de un rosa pálido, como diría cualquier miembro de la anduviente pléyade cursi-modernista. No viajó, repito, y por lo tanto, me tiene perfectamente sin cuidado cuanto se relaciona con las compañías ferroviarias, con los derrumbos de terreras, con el estado de las líneas, y con los explotadores del sport de la vida rápida. Si algún día veome en la necesidad de evacuar un asunto urgente fuera de Granada, utilizaré mis piernas, echaré á correr, y cuando me canse, alquilaré un modesto troton, aunque llegue á la meta de mi viaje cual nuevo caballero de la triste figura, polvoriento y jaqueante. Este era ayer mi propósito; pero hoy, después de leer en un periódico la noticia que á continuación copio, el no viajar en ferrocarril es para mí un precepto de tanto valor como la última voluntad paterna.

«Precedente de Paris, ayer llegó á Moreda en un automóvil de cuarenta caballos, don Ibo Bosch, que continuó su viaje para Almería». «¡Conque el señor Bosch, el amo, el sumo pontífice de los trenes del Sur, recorre en automóvil los mismos sitios donde sus líneas de hierro están extendidas! ¿Qué significa esto? ¿Tiene don Ibo mas confianza en un loquillo taf-taf de cuarenta corceles que en sus trenadas locomotoras? Don Ivo es precursor; su conducta demuestra la opinión que tiene de los ferrocarriles de que es propietario. Sabe don Ivo que ocupar uno de sus coches, aunque éste sea un desastre equivale á tanto como á verificar oposiciones á cadáver. Y ahí tenéis la prueba; don Ivo prefiere el automóvil. Yo, amigo de escarmentar en cabeza ajena, y de seguir el buen consejo, continúo firme en mis trece. No viajó, y mucho menos por la línea de don Ivo. L. CHARCO.

La Alhambra

Ayer conferenciaron con el gobernador civil, señor Soler, los señores Gómez Tortosa (don Miguel) y Gómez Moreno, conservador mayor y director de la conservación de la Alhambra, respectivamente. El gobernador desea enterarse minuciosamente del estado actual de la Alhambra para comunicar los datos que obtenga al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, con el fin de que se estudie y apruebe un proyecto para realizar en dicho monumento, lo antes posible, las necesarias obras de reparación. Tiene el propósito, el señor Soler, de recabar el apoyo de todas las personas influyentes de Granada, para que se disponga que la Alhambra sea reparada.

Asociación de Caridad

Balance de todas las operaciones realizadas por la Asociación granadina de Caridad durante el año de 1906. Cargo. Existencia en recibos por cobrar, pendientes de 1905, 600,25 p. setas. Donativos.—Casino principal, 1.200 pesetas; Circulo granadino, 200; don Gustavo Gallardo, 2.167,46; Empresa de tranvías, 1.000; recaudación en ce-

pos, 16'06; Comparsa infantil los «Barros», 85; don José Carrera Palma, 11'60; X y Z, 25; don José María Márquez, 242; Real Maestranza de Granada, 250; Excmo. Ayuntamiento, en conmemoración del Corpus, 880; don Rafael López Atienza, 200; señores Hijos de doña Trinidad Atienza, 220; don Manuel López Sáez, 650'94; señores Agrela hermanos, 50; don Francisco Ruiz Palma, 25'74; el aguador el «Tuerto», 38; don Antonio González Méndez, 60. Suscripciones.—Importe de las mensuales, 27.085'75 pesetas; idem de las extraordinarias, 7.628'50. Funciones benéficas.—Por la celebrada en el teatro Cervantes por la «Tortajada», 2.373'94 pesetas; por la corrida de toros, 6.025'80; por la celebrada en el teatro Isabel la Católica, 1.507'90. Ayuntamiento.—Su asignación anual, deducido el descuento, 15.799,90 pesetas; total, 68.343, 14. Data. Compra de bonos.—Pagado á la Cocina económica por 326.400 bonos de comida, 15.942'86 ptas.; idem al panadero M. Guevara por 47.321 kilos de pan, 17.069'61. Gastos generales.—Al cobrador, su asignación anual, 900 pesetas; al auxiliar de secretaría, 350; al idem de contaduría, 160; á don Paulino Ventura Traveset, su factura, 208'20; alquiler de casa y demás gastos menores, 428'35. Papel incoable.—Recibidos datos de baja, 1.478'50 pesetas; total, 66.542'52. Resumen. Importa el cargo, 68.343'14 pesetas; idem la data, 66.542'52; existencias en 1.ª de Enero de 1907, 1.800'62.

POLITICA

En las primeras horas de la tarde de ayer circuló en Granada la versión de que el juez de Baza había procesado al Ayuntamiento de dicha ciudad, en virtud de la querrela que presentaron hace tiempo algunos vecinos en contra de aquella corporación. El rumor se confirmó anoche, pues el señor fiscal de la Audiencia recibió un telegrama del juez comunicándole el auto de procesamiento. Para el nombramiento de concejales interinos se tendrán en cuenta las indicaciones que haga el señor marqués del Zenete.

Don Pedro Calvi

El nuevo alcalde, don Mariano Fernández Sánchez Puerta, ha presentado la dimisión del cargo de administrador de la Compañía General de Electricidad, que le fué conferido recientemente. Antonio Almazán Carrillo dió ayer una caída en la placeta de Villamena, produciéndose una herida sobre la ceja derecha. Fué curado en la casa de socorro. Ha regresado de Madrid el presidente de la Diputación provincial, don Rafael Díaz Rogés. El capitán del regimiento de Córdoba, que rido amigo nuestro, don Juan Romero, ha sido destinado, á su instancia, al regimiento de Africa de guarnición en Melilla. El oficial de Artillería, don Joaquín González, ha sido destinado á la guarnición de Granada. Se encuentra enfermo en Sevilla, el ex-gobernador civil de Granada, distinguido amigo nuestro, don Juan Sánchez Lozano. Deseámosle alivio. En la casa de socorro recibieron curación ayer los siguientes individuos: Baltasar Ramirez Pedraza, de 32 años; herida leve en la mano izquierda, casual. A Matilde Soria Jurado, de nueve meses, le fué extraída una aguja que tenía clavada en el hombro izquierdo. A Manuel Barranco Rodríguez, de 30 años, una astilla que se clavó casualmente en un dedo de la mano derecha. Jerónimo Peralta, de 40 años, fué conducido ayer á la casa de socorro, con una borraquera fenomenal. En dicho establecimiento benéfico le fueron prestados los auxilios necesarios. La policía detuvo anoche á los conocidos rates Jesús Ureña Ruiz (a) Pipo, y Francisco López Labra (a) Pajarillo, por encontrarlos en la vía pública escandalizando.

Noticias Locales

Ha regresado á esta capital don Carlos Velasco, cooperador del acreditado establecimiento de tejidos *Las Américas*, después de haber efectuado importantes compras para la próxima estación de verano, en los principales centros productores nacionales y extranjeros. Entre las altas novedades adquiridas se encuentran las propias de Semana Santa, que ya han recibido. Lo que ponemos en conocimiento de nuestros lectores, recomendándoles visiten dicha casa antes de hacer sus compras, en la seguridad de encontrar verdaderas fantasías, con positivas ventajas. Acompañada de su señor hijo, don Manuel, llegó ayer á Granada, don José María Márquez, que ya ha regresado. Lo que ponemos en conocimiento de nuestros lectores, recomendándoles visiten dicha casa antes de hacer sus compras, en la seguridad de encontrar verdaderas fantasías, con positivas ventajas. El gobernador civil, en virtud de reclamación de alcalde de esta ciudad, ha dirigido oficio al alcalde de Huétor Santillán, previniéndole impida que se mezclen con familias las aguas que discurren por las acequias del Darro. Nuestro distinguido amigo y paisano, don Pedro Olmedo Herrera, oficial tercero de administración, recientemente ascendido á cobrador de alcoholes de la provincia de Sevilla, ha sido trasladado á la administración de Hacienda de dicha provincia, en la cual ha prestado servicio durante muchos años, contando con merecidas simpatías. Ha sido nombrado delegado de espectáculos públicos, en esta ciudad, don Emilio Montalvo Jiménez. Ayer marchó á sus posesiones de los «Propios», el diputado á Cortes, don José María Márquez. Se encuentra en esta ciudad, con su distinguida esposa, el médico melitense, don Gerardo Esteva Ravassa. Según teníamos anunciado, ayer marchó á Madrid el decano del Colegio de Abogados, don Agustín Rodríguez Aguilera. Por el Comisario mayor de la comisión encargada de organizar la procesión de Nuestra Señora de la Soledad, que saldrá el próximo Viernes Santo de la iglesia de San Antón, presentéose ayer la correspondiente solicitud al excelentísimo señor arzobispo, pidiéndole que conceda la oportuna licencia eclesiástica para dicho culto externo. Ayer impuso la alcaldía multa de 40 pesetas, al cochero de punto número 41, por llevar un carruaje en la vía pública. El nuevo alcalde, don Mariano Fernández Sánchez Puerta, ha presentado la dimisión del cargo de administrador de la Compañía General de Electricidad, que le fué conferido recientemente. Antonio Almazán Carrillo dió ayer una caída en la placeta de Villamena, produciéndose una herida sobre la ceja derecha. Fué curado en la casa de socorro. Ha regresado de Madrid el presidente de la Diputación provincial, don Rafael Díaz Rogés. El capitán del regimiento de Córdoba, que rido amigo nuestro, don Juan Romero, ha sido destinado, á su instancia, al regimiento de Africa de guarnición en Melilla. El oficial de Artillería, don Joaquín González, ha sido destinado á la guarnición de Granada. Se encuentra enfermo en Sevilla, el ex-gobernador civil de Granada, distinguido amigo nuestro, don Juan Sánchez Lozano. Deseámosle alivio. En la casa de socorro recibieron curación ayer los siguientes individuos: Baltasar Ramirez Pedraza, de 32 años; herida leve en la mano izquierda, casual. A Matilde Soria Jurado, de nueve meses, le fué extraída una aguja que tenía clavada en el hombro izquierdo. A Manuel Barranco Rodríguez, de 30 años, una astilla que se clavó casualmente en un dedo de la mano derecha. Jerónimo Peralta, de 40 años, fué conducido ayer á la casa de socorro, con una borraquera fenomenal. En dicho establecimiento benéfico le fueron prestados los auxilios necesarios. La policía detuvo anoche á los conocidos rates Jesús Ureña Ruiz (a) Pipo, y Francisco López Labra (a) Pajarillo, por encontrarlos en la vía pública escandalizando. Rosario García Alamo denunció ayer, á las cinco de la tarde, en la inspección de vigilancia del distrito del Salvador, que le habían hurtado una pava de su domicilio, Alamo del Marqués, número 5. El inspector señor Maqueda, el cabo Lázaro y el agente García, practicaron averiguaciones para descubrir á los autores del hurto, logrando detener á Bernardo Peinado Álvarez (a) Cabrero, y Antonio García Aysa (a) Manguillo, los cuales confesaron ser los autores del hecho. Jaime Muñoz, que estaba con éstos, dióse á la fuga. Vendieron dichos individuos la pava á don José Amigo Gómez, en la cantidad de cinco pesetas. Una comisión de amigos políticos y partidarios del nuevo alcalde, don Mariano Fernández Sánchez Puerta, visitará á éste hoy en el Ayuntamiento, con objeto de hacerle entrega del valioso bastón de mando con que acordaron obsequiarle. El bastón es precioso, de caña de la India, con puño de oro y contera de igual metal. Como verán nuestros lectores en la sección Ayuntamiento, la comisión de Festejos acordó ayer adquirir el cuadro *Viva mi tierra*, original del señor Gómez Mir, para el cartel anunciador de las fiestas del Corpus. El señor Gómez Mir, dando una prueba de generosidad que le enaltece, ha cedido las 1.250 pesetas, importe del premio alcan-



He aquí el nombre de un abogado italiano, casi célebre en estos momentos, merced á una información gráfica que viene publicando *La Doménica* del *Criente de los alcaldes italianos*, y que será envidiado por muchos españoles, por ser el alcalde más viejo de todo el territorio del rey Victor Manuel II. En Edolo, Brescia, don Pedro Calvi ha podido vivir 82 años, robusto, ágil y fuerte, tranquilo al frente de su municipio, que preside hace muchísimo tiempo... Viejo como hombre, si podríamos oponer al de Italia algún ejemplar español, que le aventajara. Como alcalde, ya seris más difícil, porque aquí, el nombramiento para ese cargo, pierde su virtud y eficacia harto pronto, ya los haga la Corona, ya los designe el voto de los ciudadanos. Y conste que no es nuestro deseo aludir á nada ni á nadie.

ado, a beneficio de la Asociación granadina de Caridad.

En los hoteles de esta capital, se hospedarán ayer los siguientes viajeros: Paris.—Don Juan Struch, don Evaristo Pérez, don Trinidad Infantes y don Mario Alameda.—D. Jaime Carcellas, don Juan Campuzano, don Carmelo Gariaga y don Gerardo Ernst.

Navio.—Don Pedro Feisá, don Francisco Jiménez, don José González, don Juan de Rojas.

Victoria.—Don Antonio Varela, don Ignacio Rodríguez, don Antonio Sánchez, don Antonio Bistrago, don José Nava, Mr. Telly Tourneur y don Jorge Hava.

Pedro Domecq. Vino Jerezano y Macharnudo. Jerez de la Frontera.

La Gloria.—Recomendamos a nuestros lectores leer el anuncio en 4.ª plana.

¿Por qué se observa que en España hay cierta predilección por las empresas aseguradoras constituidas en Inglaterra? Porque Inglaterra fué la verdadera cuna del Seguro, de donde lo han tomado todas las naciones. Las compañías inglesas, debido a su más larga práctica, deben ofrecer y ofrecer mayor garantía, por ser las creadoras de la institución. Prueba de ello es el crédito universal que gozan.

Agente en Granada, don Miguel Medina, calle de San Isidro número 37.

SOMATOSE Reconstituyente de primer orden.

En SAN JOSÉ se están realizando todos los géneros de abrigo, a precios muy baratos, y los especiales para equipos de novia y ropa de cama y mesa.

Es la casa que presenta mejores surtidos en su artículo y vende más barato. Pidáse los talones para los regalos de 100 pesetas que reparte entre sus compradores en todos los sorteos; el de Navidad es de tres pesetas. Entrando por el Zacatín, número 1.

El número 566 del popular semanario tauro "Sol y Sombra", correspondiente al jueves 28 del actual, contiene una extensa, detallada y completísima información gráfica, profusamente ilustrada con preciosas e interesantes instantáneas de la llegada a Cádiz y Sevilla y entierro del cadáver de Montes.

La portada es una hermosa reproducción fotográfica del feretro conducido desde Cádiz a bordo del vapor "Cristina". Precio, 20 céntimos.

Madrid 27.—Se ha dictado un Real orden, disponiendo que para los fines de la administración de justicia, baste, por lo que respecta al reconocimiento de objetos explosivos, con la certeza de que éstos podrían estallar.

Montero Ríos y Moret. Madrid 27.—El señor Montero Ríos visitó hoy al señor Moret.

Esta entrevista ha sido una continuación de las que ambos políticos vienen celebrando estos días. Mañana saldrá para Lourizán el señor Montero Ríos.

Notas palatinas. Prácticas militares. Madrid 27.—El Rey, en compañía de sus ayudantes y escolta, presencia hoy las prácticas realizadas en el campamento de Carabanchel por las fuerzas de la guarnición de Madrid.

El infante don Carlos y uno de sus hermanos, fueron al campamento en automóvil. Durante el descanso, don Alfonso conversó con varios oficiales y soldados. Terminadas las prácticas, desfilan las fuerzas ante el Rey, quien felicitó a todos los Cuerpos que en aquellas tomaron parte.

El príncipe de Hoenzollern. Madrid 27.—El próximo día 3 de Marzo, se verificará en el Real Palacio un banquete, en honor del príncipe de Hoenzollern.

León y Castillo. Madrid 27.—Hoy cumplimentó al Rey, el embajador de España en París, señor León y Castillo.

Miscelánea De Madrid La Bolsa.

Madrid 27.—Se ha dictado un Real orden, disponiendo que para los fines de la administración de justicia, baste, por lo que respecta al reconocimiento de objetos explosivos, con la certeza de que éstos podrían estallar.

Madrid 27.—Esta tarde, a las cinco, reuniéronse los ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor Maura.

Antes de dicha hora, conferencia con el jefe del Gobierno el embajador de Francia en Madrid, Mr. Cambon.

Después llegó al palacio de la presidencia el representante de España en París, señor León y Castillo, quien también celebró una larga entrevista con el señor Maura, y al propio tiempo con el ministro de Estado, señor Allendesalazar.

De esta conferencia hubo de suponerse que saldrían los puntos principales de que mañana tratará el señor Maura, en el Consejo que ha de presidir el Rey, al ocuparse de las cuestiones políticas de carácter internacional.

El señor León y Castillo se mostró reservado al salir del palacio presidencial.

Solo manifestó que era casual el hecho de que su visita al señor Maura, hubiese coincidido con la de monseñor Cambon.

El ministro de Fomento, señor González Besada, anunció a los periodistas que llevaba al Consejo una Real orden prohibiendo el cultivo del arroz en el bajo Ampurdán, para evitar el paludismo en dicha comarca.

El ministro de la Guerra, señor Loño, aseguró que no llevaba más que expedientes de trámite.

Varios informes. A las nueve de la noche terminó el Consejo.

Los ministros guardaron reserva sobre los asuntos de que trataron, por lo cual dirigiéronse los periodistas al jefe del Gobierno, en demanda de informes.

Dijoles el señor Maura, que los ministros solo se habían ocupado de asuntos de Gobierno, y que por esta razón era innecesaria la acostumbrada nota oficiosa.

El señor La Cierva manifestó que en el Consejo se había tratado de varios asuntos generales, que ya irán saliendo a la superficie.

Coméntase desfavorablemente la inexplicable reserva del Gobierno, después de un Consejo que duró cuatro horas.

Supónese que en el Consejo se trataron cuestiones muy interesantes para el país.

Pérez Soriano. Madrid 27.—Hoy ha fallecido en esta corte el compositor aragonés don Agustín Pérez Soriano.

De provincias Un crimen. Madrid 27.—Notifican despachos de Málaga, que en una casa de la calle de Calderón, un sujeto disputó con su esposa, y terminó disparando a ésta un tiro.

El proyectil atravesó el cristal de una de las ventanas de la casa inmediata, donde hay establecido un parador, y se alojó en la garganta de un mozo del mismo.

El conde de Romanones. Madrid 27.—Dicen de Guadalajara que hoy llegó en automóvil a dicha población el exministro señor conde de Romanones, quien seguidamente marchó a los pueblos inmediatos para hacer en los mismos trabajos de propaganda electoral.

Los sucesos de Calig y Cervera. Madrid 27.—Comunican de Vinaroz, que un vecino de Calig, que residía hace más de veinte años en el pueblo de San Mateo, ha sido asesinado hoy por algunos individuos de Cervera.

Ignórase quienes sean los autores de los asesinatos.

La política Firma del Rey. Don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos: Nombrando gobernador del ministerio de la Guerra, a don Luis Bourgoing.

Coronel del regimiento de Castilla, a don Vicente Anibal. Idem del de Andalucía, a don Ricardo González.

Madrid 27.—Se ha dictado un Real orden, disponiendo que para los fines de la administración de justicia, baste, por lo que respecta al reconocimiento de objetos explosivos, con la certeza de que éstos podrían estallar.

Madrid 27.—El señor Montero Ríos visitó hoy al señor Moret.

Esta entrevista ha sido una continuación de las que ambos políticos vienen celebrando estos días. Mañana saldrá para Lourizán el señor Montero Ríos.

Notas palatinas. Prácticas militares. Madrid 27.—El Rey, en compañía de sus ayudantes y escolta, presencia hoy las prácticas realizadas en el campamento de Carabanchel por las fuerzas de la guarnición de Madrid.

El infante don Carlos y uno de sus hermanos, fueron al campamento en automóvil. Durante el descanso, don Alfonso conversó con varios oficiales y soldados.

Terminadas las prácticas, desfilan las fuerzas ante el Rey, quien felicitó a todos los Cuerpos que en aquellas tomaron parte.

El príncipe de Hoenzollern. Madrid 27.—El próximo día 3 de Marzo, se verificará en el Real Palacio un banquete, en honor del príncipe de Hoenzollern.

León y Castillo. Madrid 27.—Hoy cumplimentó al Rey, el embajador de España en París, señor León y Castillo.

Miscelánea De Madrid La Bolsa.

Madrid 27.—Se ha dictado un Real orden, disponiendo que para los fines de la administración de justicia, baste, por lo que respecta al reconocimiento de objetos explosivos, con la certeza de que éstos podrían estallar.

Madrid 27.—Esta tarde, a las cinco, reuniéronse los ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor Maura.

Antes de dicha hora, conferencia con el jefe del Gobierno el embajador de Francia en Madrid, Mr. Cambon.

Después llegó al palacio de la presidencia el representante de España en París, señor León y Castillo, quien también celebró una larga entrevista con el señor Maura, y al propio tiempo con el ministro de Estado, señor Allendesalazar.

De esta conferencia hubo de suponerse que saldrían los puntos principales de que mañana tratará el señor Maura, en el Consejo que ha de presidir el Rey, al ocuparse de las cuestiones políticas de carácter internacional.

El señor León y Castillo se mostró reservado al salir del palacio presidencial.

Solo manifestó que era casual el hecho de que su visita al señor Maura, hubiese coincidido con la de monseñor Cambon.

El ministro de Fomento, señor González Besada, anunció a los periodistas que llevaba al Consejo una Real orden prohibiendo el cultivo del arroz en el bajo Ampurdán, para evitar el paludismo en dicha comarca.

El ministro de la Guerra, señor Loño, aseguró que no llevaba más que expedientes de trámite.

Varios informes. A las nueve de la noche terminó el Consejo.

Los ministros guardaron reserva sobre los asuntos de que trataron, por lo cual dirigiéronse los periodistas al jefe del Gobierno, en demanda de informes.

Dijoles el señor Maura, que los ministros solo se habían ocupado de asuntos de Gobierno, y que por esta razón era innecesaria la acostumbrada nota oficiosa.

El señor La Cierva manifestó que en el Consejo se había tratado de varios asuntos generales, que ya irán saliendo a la superficie.

Coméntase desfavorablemente la inexplicable reserva del Gobierno, después de un Consejo que duró cuatro horas.

Supónese que en el Consejo se trataron cuestiones muy interesantes para el país.

Pérez Soriano. Madrid 27.—Hoy ha fallecido en esta corte el compositor aragonés don Agustín Pérez Soriano.

De provincias Un crimen. Madrid 27.—Notifican despachos de Málaga, que en una casa de la calle de Calderón, un sujeto disputó con su esposa, y terminó disparando a ésta un tiro.

El proyectil atravesó el cristal de una de las ventanas de la casa inmediata, donde hay establecido un parador, y se alojó en la garganta de un mozo del mismo.

El conde de Romanones. Madrid 27.—Dicen de Guadalajara que hoy llegó en automóvil a dicha población el exministro señor conde de Romanones, quien seguidamente marchó a los pueblos inmediatos para hacer en los mismos trabajos de propaganda electoral.

Los sucesos de Calig y Cervera. Madrid 27.—Comunican de Vinaroz, que un vecino de Calig, que residía hace más de veinte años en el pueblo de San Mateo, ha sido asesinado hoy por algunos individuos de Cervera.

Ignórase quienes sean los autores de los asesinatos.

Madrid 27.—Se ha dictado un Real orden, disponiendo que para los fines de la administración de justicia, baste, por lo que respecta al reconocimiento de objetos explosivos, con la certeza de que éstos podrían estallar.

Madrid 27.—El señor Montero Ríos visitó hoy al señor Moret.

Esta entrevista ha sido una continuación de las que ambos políticos vienen celebrando estos días. Mañana saldrá para Lourizán el señor Montero Ríos.

Notas palatinas. Prácticas militares. Madrid 27.—El Rey, en compañía de sus ayudantes y escolta, presencia hoy las prácticas realizadas en el campamento de Carabanchel por las fuerzas de la guarnición de Madrid.

El infante don Carlos y uno de sus hermanos, fueron al campamento en automóvil. Durante el descanso, don Alfonso conversó con varios oficiales y soldados.

Terminadas las prácticas, desfilan las fuerzas ante el Rey, quien felicitó a todos los Cuerpos que en aquellas tomaron parte.

El príncipe de Hoenzollern. Madrid 27.—El próximo día 3 de Marzo, se verificará en el Real Palacio un banquete, en honor del príncipe de Hoenzollern.

León y Castillo. Madrid 27.—Hoy cumplimentó al Rey, el embajador de España en París, señor León y Castillo.

Miscelánea De Madrid La Bolsa.

Madrid 27.—Se ha dictado un Real orden, disponiendo que para los fines de la administración de justicia, baste, por lo que respecta al reconocimiento de objetos explosivos, con la certeza de que éstos podrían estallar.

Madrid 27.—Esta tarde, a las cinco, reuniéronse los ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor Maura.

Antes de dicha hora, conferencia con el jefe del Gobierno el embajador de Francia en Madrid, Mr. Cambon.

Después llegó al palacio de la presidencia el representante de España en París, señor León y Castillo, quien también celebró una larga entrevista con el señor Maura, y al propio tiempo con el ministro de Estado, señor Allendesalazar.

De esta conferencia hubo de suponerse que saldrían los puntos principales de que mañana tratará el señor Maura, en el Consejo que ha de presidir el Rey, al ocuparse de las cuestiones políticas de carácter internacional.

El señor León y Castillo se mostró reservado al salir del palacio presidencial.

Solo manifestó que era casual el hecho de que su visita al señor Maura, hubiese coincidido con la de monseñor Cambon.

El ministro de Fomento, señor González Besada, anunció a los periodistas que llevaba al Consejo una Real orden prohibiendo el cultivo del arroz en el bajo Ampurdán, para evitar el paludismo en dicha comarca.

El ministro de la Guerra, señor Loño, aseguró que no llevaba más que expedientes de trámite.

Varios informes. A las nueve de la noche terminó el Consejo.

Los ministros guardaron reserva sobre los asuntos de que trataron, por lo cual dirigiéronse los periodistas al jefe del Gobierno, en demanda de informes.

Dijoles el señor Maura, que los ministros solo se habían ocupado de asuntos de Gobierno, y que por esta razón era innecesaria la acostumbrada nota oficiosa.

El señor La Cierva manifestó que en el Consejo se había tratado de varios asuntos generales, que ya irán saliendo a la superficie.

Coméntase desfavorablemente la inexplicable reserva del Gobierno, después de un Consejo que duró cuatro horas.

Supónese que en el Consejo se trataron cuestiones muy interesantes para el país.

Pérez Soriano. Madrid 27.—Hoy ha fallecido en esta corte el compositor aragonés don Agustín Pérez Soriano.

De provincias Un crimen. Madrid 27.—Notifican despachos de Málaga, que en una casa de la calle de Calderón, un sujeto disputó con su esposa, y terminó disparando a ésta un tiro.

El proyectil atravesó el cristal de una de las ventanas de la casa inmediata, donde hay establecido un parador, y se alojó en la garganta de un mozo del mismo.

El conde de Romanones. Madrid 27.—Dicen de Guadalajara que hoy llegó en automóvil a dicha población el exministro señor conde de Romanones, quien seguidamente marchó a los pueblos inmediatos para hacer en los mismos trabajos de propaganda electoral.

Los sucesos de Calig y Cervera. Madrid 27.—Comunican de Vinaroz, que un vecino de Calig, que residía hace más de veinte años en el pueblo de San Mateo, ha sido asesinado hoy por algunos individuos de Cervera.

Ignórase quienes sean los autores de los asesinatos.

Madrid 27.—Se ha dictado un Real orden, disponiendo que para los fines de la administración de justicia, baste, por lo que respecta al reconocimiento de objetos explosivos, con la certeza de que éstos podrían estallar.

Madrid 27.—El señor Montero Ríos visitó hoy al señor Moret.

Esta entrevista ha sido una continuación de las que ambos políticos vienen celebrando estos días. Mañana saldrá para Lourizán el señor Montero Ríos.

Notas palatinas. Prácticas militares. Madrid 27.—El Rey, en compañía de sus ayudantes y escolta, presencia hoy las prácticas realizadas en el campamento de Carabanchel por las fuerzas de la guarnición de Madrid.

El infante don Carlos y uno de sus hermanos, fueron al campamento en automóvil. Durante el descanso, don Alfonso conversó con varios oficiales y soldados.

Terminadas las prácticas, desfilan las fuerzas ante el Rey, quien felicitó a todos los Cuerpos que en aquellas tomaron parte.

El príncipe de Hoenzollern. Madrid 27.—El próximo día 3 de Marzo, se verificará en el Real Palacio un banquete, en honor del príncipe de Hoenzollern.

León y Castillo. Madrid 27.—Hoy cumplimentó al Rey, el embajador de España en París, señor León y Castillo.

Miscelánea De Madrid La Bolsa.

Madrid 27.—Se ha dictado un Real orden, disponiendo que para los fines de la administración de justicia, baste, por lo que respecta al reconocimiento de objetos explosivos, con la certeza de que éstos podrían estallar.

Madrid 27.—Esta tarde, a las cinco, reuniéronse los ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor Maura.

Antes de dicha hora, conferencia con el jefe del Gobierno el embajador de Francia en Madrid, Mr. Cambon.

Después llegó al palacio de la presidencia el representante de España en París, señor León y Castillo, quien también celebró una larga entrevista con el señor Maura, y al propio tiempo con el ministro de Estado, señor Allendesalazar.

De esta conferencia hubo de suponerse que saldrían los puntos principales de que mañana tratará el señor Maura, en el Consejo que ha de presidir el Rey, al ocuparse de las cuestiones políticas de carácter internacional.

El señor León y Castillo se mostró reservado al salir del palacio presidencial.

Solo manifestó que era casual el hecho de que su visita al señor Maura, hubiese coincidido con la de monseñor Cambon.

El ministro de Fomento, señor González Besada, anunció a los periodistas que llevaba al Consejo una Real orden prohibiendo el cultivo del arroz en el bajo Ampurdán, para evitar el paludismo en dicha comarca.

El ministro de la Guerra, señor Loño, aseguró que no llevaba más que expedientes de trámite.

Varios informes. A las nueve de la noche terminó el Consejo.

Los ministros guardaron reserva sobre los asuntos de que trataron, por lo cual dirigiéronse los periodistas al jefe del Gobierno, en demanda de informes.

Dijoles el señor Maura, que los ministros solo se habían ocupado de asuntos de Gobierno, y que por esta razón era innecesaria la acostumbrada nota oficiosa.

El señor La Cierva manifestó que en el Consejo se había tratado de varios asuntos generales, que ya irán saliendo a la superficie.

Coméntase desfavorablemente la inexplicable reserva del Gobierno, después de un Consejo que duró cuatro horas.

Supónese que en el Consejo se trataron cuestiones muy interesantes para el país.

Pérez Soriano. Madrid 27.—Hoy ha fallecido en esta corte el compositor aragonés don Agustín Pérez Soriano.

De provincias Un crimen. Madrid 27.—Notifican despachos de Málaga, que en una casa de la calle de Calderón, un sujeto disputó con su esposa, y terminó disparando a ésta un tiro.

El proyectil atravesó el cristal de una de las ventanas de la casa inmediata, donde hay establecido un parador, y se alojó en la garganta de un mozo del mismo.

El conde de Romanones. Madrid 27.—Dicen de Guadalajara que hoy llegó en automóvil a dicha población el exministro señor conde de Romanones, quien seguidamente marchó a los pueblos inmediatos para hacer en los mismos trabajos de propaganda electoral.

Los sucesos de Calig y Cervera. Madrid 27.—Comunican de Vinaroz, que un vecino de Calig, que residía hace más de veinte años en el pueblo de San Mateo, ha sido asesinado hoy por algunos individuos de Cervera.

Ignórase quienes sean los autores de los asesinatos.

Servicio Telegáfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Los liberales

La circular de los exministros liberales a sus correligionarios.

Madrid 17.—La circular redactada por el señor Mellado, que dirigirá los exministros que acatan la jefatura del señor Moret a los senadores y exsenadores, diputados y exdiputados, a Cortes, presidentes y representantes de las Diputaciones provinciales, alcaldes y exalcaldes del partido liberal, dice así:

Queridos amigos y correligionarios: Conferencias amistosas, inspiradas en la más sincera abnegación personal y en el supremo interés del partido liberal democrático, determinaron la unión de muchos, que por haber compartido las responsabilidades del Poder é intervinieron en la dirección de nuestros organismos, nos considerábamos más obligados a iniciar con el ejemplo y el consejo, el acuerdo unánime por cuya virtud esperamos quede destruido para siempre todo germen de discordia, y pueda alcanzarse, de una manera definitiva, la reorganización de estas grandes fuerzas nacionales llamadas a realizar los más altos destinos dentro de la libertad y del progreso.

Recabamos por entero para nosotros los acerbos juicios de la crítica, de esta resultara inculpación de errores.

Cumple a nuestra lealtad, que la dictada, la honrada declaración, firme y categórica, de que la gran masa del partido y las mayorías parlamentarias han permanecido, y permanecen, con doble constancia no arredrada en firmeza, en el culto a los ideales, a la adhesión a los jefes de amor entrañable a la convivencia de la monarquía y la democracia, del Trono y la soberanía de la nación.

Piensa y siente el partido, y nosotros, lo que sentía y pensaba en los gloriosos días que innovaron todo nuestro Derecho político, durante sus varias etapas en que hubo de alzarse aquél la gobernación del Estado.

La preeminencia directiva de las Cortes; lo que representó la bandera blanca de la inmortal Sagasta; lo proclamado en la tribuna y en la prensa por nuestros más preclaros oradores publicistas; lo consignado en los programas reproducidos, y más señaladamente en el de 1903, nos traen a la senda de la evolución y la reforma, pues no alzamos un valladar ni un límite infranqueable ante las aspiraciones de la opinión, cuando éstas se formulan y se afirman en un mandato de una voluntad constante y adecuada a nuestro estado social y a las realidades de la vida del país.

Recordar la circular, después, los hechos en que el partido sólo tuvo jefe, una iglesia única y una sola bandera, consignando que siempre, en agrupaciones distintas emulaban los procedimientos más rápidos ó el más acendrado celo.

Sobrevino—añade—el retroceso, con el la victoria sin batalla de las Cortes conservadoras.

La patria,—continúa—la monarquía y el pueblo, necesitan un partido liberal democrático, parte consustancial del Parlamento, instrumento de Gobierno, garantía y base de una política progresiva.

Perdimos el Poder? Sepamos memoria. Marchemos a reconquistarlo. Procedamos, aleccionados por el ejemplo, con disciplina y con unidad de acción, a fin de que podamos realizar nuestro programa y llevar a práctica nuestros principios, apremiados a gobernar, merced a nuestras campañas y a la fuerza irresistible de la opinión.

Procedamos, identificados con esencias y creencias, persuadidos de la necesidad de un sólo jefe y una dirección única.

Referirse, los detalles de la reunión que celebraron los exministros liberales casa del señor Moret, y la declaración de éste para jefe del partido, y termina la circular pidiendo que envíen cartas de adhesión al partido político, "los que estén conformes con lo acordado en dicha reunión y quieran demostrar la vitalidad y constancia de los liberales de estas Españas".

Firman la circular todos los exministros que asistieron a la reunión verificada casa del señor Moret, y los adheridos a lo que en la misma hubo de acordarse.

Las minorías republicanas Nueva reunión.—Nota oficiosa.

Madrid 27.—Esta tarde volvieron a reunirse las minorías parlamentarias republicanas.

Terminada la reunión, se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa: "A las diez y media de la mañana reuniéronse en la sección tercera del Congreso de los diputados, bajo la presidencia del señor Labra, los señores Azcárate, Catalina, Corominas, García Gómez, Isabal, Junoy, Lamana, Lerroxx, Llorente, Marenco, Menéndez Palleares, Montes Sierra, Morote, Muro, Nougues, Salmerón, Sardá y Zulueta.

Fue leída la nueva fórmula redactada por el señor Morote, recogiendo las manifestaciones producidas en el debate de ayer, y tras breve discusión y algunas ligeras variantes, fué aprobada dicha fórmula por unanimidad.

Abstúvose de votar el señor Lerroxx.

La fórmula está concebida en los siguientes términos:

La junta nacional del partido de unión republicana, compuesta por las minorías del Senado y del Congreso, manifiesta:

Primero: Que siendo su deber y estando en su autoridad atajar los gérmenes de disolución que atentan contra la obra consagrada por la Asamblea del 25 de Marzo de 1903, condena enérgica y severamente todo acto de indisciplina, sea quien sea el que lo aliente y cualquiera la parte de España donde se produzca, cuando dicho acto quebrante de manera alguna la autoridad propia de los organismos del partido.

Segundo: La junta está dispuesta a restablecer, robusteciéndolos y vigorizándolos, los vínculos que unen a los distintos elementos que integran el partido de unión republicana, por que estima que esto es una necesidad suprema de la patria y de la República.

Tercero: Que condena las proclividades de lenguaje y las violencias que de hecho hayan empleado ó pudieran emplear los individuos que componen los grupos del partido de unión republicana en sus mutuas relaciones, porque considera que estos procedimientos son indignos de la condición de ciudadanos y de republicanos que ostentan dichos individuos.

Cuarto: Recomienda la junta a los republicanos, el trato cordial que debe establecerse siempre entre hombres libres, hijos de un pueblo culto, en la resolución de cuestiones y diferencias de criterio, sometiendo éstas, cuando surjan, a las autoridades legales del partido, hasta agotar en alzada el orden gerárquico de las mismas, y que en último extremo entreguen su causa a la soberana decisión del país republicano.

Una proposición. El señor Corominas formuló una proposición, que fué adicionada por el señor García Gómez.

Aprobóse dicha proposición por todos, excepto el señor Lerroxx que votó en contra.

Dice así: "Oídos los cargos formulados por el señor Lerroxx, a instancias y requerimientos del señor Salmerón, y oídas las explicaciones de éste, según las cuales quedaron satisfactoriamente contestados los que fueron objeto de discusión; apreciadas y vistas las demás razones que el jefe expuso con ocasión de otras manifestaciones hechas durante los debates, la Junta declara que está altamente satisfecha de la dirección impresa al partido de unión republicana por el señor Salmerón, al que reitera en este acto la más completa y absoluta confianza."

La solidaridad catalana. Planteóse en la junta el asunto respectivo a la solidaridad catalana, ocupándose de aquél los señores Montes Sierra, Corominas, Isabal, Morote, Muro y Junoy.

Todos se inclinaron a que no se decidiera nada sobre dicha cuestión, hasta que se reuna la junta nacional.

A las seis de la tarde, y a instancia del señor Lerroxx, suspendióse la reunión hasta las nueve de la noche. Las minorías se proponen ultimar esta noche el asunto que las ocupa, aunque sea necesario que declaren la sesión permanente.

Madrid 27.—Esta tarde, a las cinco, reuniéronse los ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor Maura.

Antes de dicha hora, conferencia con el jefe del Gobierno el embajador de Francia en Madrid, Mr. Cambon.

Después llegó al palacio de la presidencia el representante de España en París, señor León y Castillo, quien también celebró una larga entrevista con el señor Maura, y al propio tiempo con el ministro de Estado, señor Allendesalazar.

De esta conferencia hubo de suponerse que saldrían los puntos principales de que mañana tratará el señor Maura, en el Consejo que ha de presidir el Rey, al ocuparse de las cuestiones políticas de carácter internacional.

yo que parecían chambelanes de gran gala. Recuerdo especialmente unos callos picantes que eran exquisitos... ¡Oh, sí! Los sazónaba el hambre, que es el mejor de los condimentos.

Volvió a sonreírse Regina, y agregó a lo que decía su amigo:

—Tampoco debe ser, mal condimento la satisfacción de comer aquello que uno mismo se ha ganado con su esfuerzo personal, sin deberlo a nadie más que a sí mismo, ó al cielo, como dijo Cervantes.

—Exacto; usted me comprende, amiga mía. Mas permítame continuar mi historia, que llevo algo atrásada.

—Soy toda oídos.

—Desde el primer día en que tomé posesión de mi puesto en la esquina de la plaza, ví que en la esquina de enfrente se situaba un compañero, otro mozo de cuerda. Pero este no era joven y vigoroso como yo; era un pobre viejo, flaco, demacrado y curtido por la interperie, encorvado doblemente por la edad y por el hábito de conducir á cuestas pesados bultos durante muchos años.

Nada me dijo la primera vez que me ví; solo, sí, creí sorprender en él un triste movimiento de cabeza, como si juzgase un nuevo golpe de su mala suerte la aparición inopinada de un competidor en el oficio. Al otro día se aproximó á mí y me dijo: —Tú por la pinta, me pareces forastero.

—Y lo soy, —le contesté.

—Mal oficio has escogido; apenas te dará para comer.

—¿Qué remedio? —respondí encogiéndome de hombros.

—Tienes razón; los tiempos están muy malos.

Nos hicimos amigos. Más adelante observé que el desdichado intentaba trabajos superiores á sus fuerzas, y entonces yo le ayudaba, sin exigir que partiéramos las ganancias, lo que hizo nacer en él un profundo agradecimiento. Observé también que le quitaba la clientela...; los que necesitaban un hombre fuerte, que pudiese cargar con ochenta ó más kilos de peso, dirigíanse á mí sin vacilar. Con todo, aunque se le pasasen los días en blanco, sin hacer un solo mandato, el infeliz viejo no se quedaba en ayunas, ni carecía de un techo bajo el cual cobijarse.

No tardó en contarme su historia: era viudo y tenía un hijo, mozo de veinticuatro años, de oficio albañil, que era la perla de los hijos. Llamábase Agustín; no entraba en la taberna aunque lo convidasen, y ponía íntegro el jornal en manos de su padre, sin reservarse nada para vicios ó placeres.

Alguna rara vez venía á nuestro esquinazo para echar un párrafo con su padre, ó traerle un paquetillo de tabaco, porque el abuelo se pirraba por fumar. Simpatizó mucho con aquel muchacho, y él mismo me dijo en cierta ocasión que nos hallamos solos:

—¡Hombre, yo viviría en paz si no tuviera dos penas que me carcomen, y me desazonan, y me desvelan por la noche, cuando más cansado caigo en la cama!

—¿Y cuáles son esas penas, si se pueden saber? —le pregunté.

—A tí te las voy á decir, porque me huelo que eres un buen hombre.

—Gracias. RAMIRO BLANCO.

(Concluirá.)

Delegación de Hacienda.

Las clases pasivas que perciben sus haberes por esta provincia, cobrarán los correspondientes al mes de Febrero, en los siguientes días de Marzo próximo.

Día 1.º.—Retirados de Guerra y Marina, que cobran personalmente.

Día 2.º.—Las mismas clases que cobran por habilitación.

Día 4.º.—Montepío civil, jubilados, cesantes y remuneratorios.

Día 5.º y 7.º.—Montepío militar.

Días 6 y 7.—Resto de todas las nóminas.

Días 11 al 15.—Retenciones de sueldo. Las horas de oficina en la Depositaria pagaduría, son de doce á dos de la tarde.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En la secretaría del Ayuntamiento de Gójar se encuentra expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

—Ha sido enviado á informe de la Comisión provincial, el presupuesto de atenciones carcelarias aprobado por la junta del partido de Guadix.

—Se ha dispuesto que informe la Comisión provincial en el recurso de alzada interpuesto por don Juan de Dios Fernández Jiménez y don Antonio Navarro Guerrero, contra acuerdo del Ayuntamiento de Bellón que les declaró responsables del pago de cierta cantidad.

—Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Salobreña, Andrés Gómez Posadas, y de la de Orce, Gregorio Sánchez.

—El Ayuntamiento de Albuñol aduana al médico de aquella ciudad, 1.416'60 pesetas.

—El día primero de Marzo próximo, deberá verificarse su ingreso en la casa de reclutamiento de Motril, los individuos siguientes:

Reemplazo de 1902.—Francisco Are

Reemplazo de 1903.—Antonio Molinero Roges.

Reemplazo de 1904.—Fernando Herrera Aguilar, Juan Béjar Puga, Francisco Molina García, Manuel Santaella Gómez, Miguel Prieto Melero y Miguel Sánchez Melero.

Reemplazo de 1905.—Fernando García Medina, José Ocoete González, Manuel Ogea Blanco, Manuel Maldonado Rodríguez, Francisco Molina Lozano, Manuel Rubiño Pérez, Juan María Correa Estevan, Francisco Muñoz Fresno, Ángel López Manzano, Félix Martín Prieto, Emilio González Martín, Manuel Sánchez García, Antonio Sabio Cuesta, Gabriel Cardona Rodríguez, Manuel Heras Romero, Gabriel Pineda Caro, Francisco Rivera Enriquez, Antonio Pineda Urquizar, Juan Antonio García Guerrero, José García López, Francisco Delgado Lagos, Antonio Alvarez Terrones, Antonio López Romero, José María Estevan Ramos y Salvador Romano García.

PUBLICACIONES

Los números correspondientes al 15 y 25 del mes actual, de la "Revista de Legislación Universal y de Jurisprudencia Española", contienen el siguiente sumario:

Número doctrinal.—Naturaleza jurídica del contrato de trabajo, por don José Vázquez Santibáñez.—Consumos y cédulas personales, por el doctor J. G. Crónica legislativa y parlamentaria española, meses de Enero de 1907, por don Gustavo La Iglesia.—Revista de "Revistas": El caso 7.º del artículo 269 del Código Civil.—El médico ante el Derecho.—Tribunales extranjeros: República de Cuba.—República de Chile.—Bibliografías.—Advertencia.—Variedades y noticias.—Movimiento de personal.—Vacantes.—Necrología.—Legislación española.—Disposiciones publicadas en la "Gaceta", hasta el 2 de Enero de 1907 (plego primero de este tomo y cubierta del tomo de 1906).

Jurisprudencia española.—Criminal, Contencioso y civil.—Sentencias publicadas en la "Gaceta", hasta fin de 1906.

Gubernativa é hipotecaria (índice).

Legislación extranjera.—Anuario de la legislación extranjera de 1903 y 1904.—Leyes y decretos publicados en las Repúblicas del Salvador y Nicaragua (pliegos 28 y 29).

TEATROS

Cervantes.

Esta noche tendrán lugar magníficas funciones poniéndose en escena la reprise de la zarzuela La fiesta de San Antón y el estreno en este teatro de la zarzuela en un acto El arte de ser bonita.

Mañana viernes, no hay función.

Brevemente estreno de la obra de gran éxito, Ruido de campanas y reprise de la zarzuela Latasa de te.

Instrucción Pública.

Se ha recibido en la secretaría del gobierno civil el título de Bachiller expedido á favor de don Norberto Viana Dorado.

—La junta provincial de instrucción pública de Granada, ha remesado á la central de derechos pasivos del magisterio, la cantidad de 3.772,96 pesetas, con destino al fondo de jubilaciones.

MINAS

Don Francisco Sierra Pérez ha solicitado la propiedad de 30 pertenencias mineras de zinc, con el nombre de Santa Ana, en jurisdicción de Átarte.

Mercados.

Precios del 27 de Febrero de 1907

GRANADA

Aceites en la Caleta . . . 00

Existencias 00 arrobas . . . 00

Idem en San Sebastián . . . 00

Existencias 00 arrobas . . . 00

Trigos en la Alhóndiga . . . 45 á 49 fanega

Cebada . . . 22 á 24 "

Habas . . . 44 á 48 "

Maíz . . . 00 á 00 "

Veros . . . 32 á 42 "

MALAGA

Almendra: la larga se vende . . . 70 á arroba

Almendra . . . 115 "

Aceite: fresco superior . . . 61 "

SEVILLA

Alverjones . . . 42 á 44 fanega

Cebada del país . . . 20 á 22 "

Idem extremeña . . . 20 á 21 "

Escala . . . 16 á 17 "

Garbanzos gordos . . . 120 á 128 "

Idem regulares . . . 100 á 110 "

Idem medianos . . . 80 á 90 "

Guijas . . . 00 á 00 "

Habas tarrajonas . . . 40 á 42 "

Harina primera . . . 20 á 21 arroba

Idem segunda . . . 19 á 20 "

Idem tercera . . . 16 á 17 "

Aceites . . . 56 á 56 1/2 "

Aceites nuevos . . . 50 "

Maíz . . . 38 á 40 fanega

Trigos cerrados . . . 40 á 44 "

Veros . . . 30 á 32 "

Alhóndiga de grano:

Trigo . . . 1667 quintales.

Entrada de ayer . . . 233 "

Total . . . 1905 "

Ventido . . . 148 "

Equivalentes á 225 fanegas . . . 1737 "

Mateadero público

Combinación y precios en el día de hoy: 6 reses mayores, con peso de 1638 libras de 163 á 194

18 borregos con peso de 167, de 155 á 165.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 28.—San Román abad y fundador. Santos Procopio, Justo y Rufino mártir. Es día de ayuno y de abstinencia de carne. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden promiscuar.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Fiesta de la Sagrada Familia con rito doble mayor y color blanco. Credo. Prefacio "Qui corporali jejunió. Commemoración y Evangelio último de la Feria.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de las 40 horas.—En la Iglesia de Convento de Comendadoras de Santiago, en sufragio de don Juan Granero y doña Eudisia Martín, á devoción de sus hijos. Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco y media de la tarde.

Idem concedido.—En la Iglesia de S. Juan de Dios á devoción de doña Concepción Damas é hijos, en sufragio de su difunto esposo y padre don Manuel La Chica. Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las ocho de la noche.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media.—En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Capilla Real á las nueve y media. La Conventual y de Renovación de las Sagradas Formas. En San Juan de Dios á las nueve. En las Comendadoras á las diez.

Misa cantada de Feria.—En la Santa Iglesia Catedral á las diez de la mañana, sin Gloria (Credo ni órgano).

Misas rezadas de punto.—En la Catedral á las ocho y media y á las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, á las ocho y media. En San Andrés, á las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media á las once. Hay Misa á las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y Iglesia de Religiosas Comendadoras.

Novena.—En honor de San Juan de Dios y en su Iglesia á las seis y media de la tarde y predica el R. P. Raulón López Frutos de las Escuelas Pías.

Ejercicio de Via-cruis.—En los Hospitales al toque de oraciones.

Santa Misión.—En la Iglesia parroquial de San Andrés, por los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús. A las seis y media de la tarde, Santo Rosario, á las siete Plática Doctrinal y á continuación Sermón Moral á la hora nocturna.—Turno séptimo, San Pascual Bailón.

Indulgencia.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, confesados y comulgados, y teniendo la Bala de la Santa Cruz, visiten cinco Iglesias ó cinco altares de una misma Iglesia, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en San Bernardo. Nuestra Señora de las Angustias (privilegiada) en su parroquia. Nuestra Señora de Belén en San Juan de Dios. Nuestra Señora la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, tutelar de la Corte de María (privilegiada) en las Capuchinas.

Prensa Oficial

Gaceta

La recibida ayer en Granada contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie á concurso de ascenso una plaza de profesor numerario de la sección de Ciencias de la Escuela Normal superior de maestros de Jaén.

Ministerio de Fomento.—Real orden aprobatoria de los presupuestos para el servicio y conservación del faro eléctrico de cabo Villano y de la Sierra de Finisterre (Coruña).

Otra aprobatoria del plan de obras de edificios, torres y construcciones auxiliares de faros para el año 1907.

Otra disponiendo se tenga en cuenta la instancia presentada por don A. Triana, y ordenando la verificación y puntaje de los contadores "Duplex".

El de ayer inserta:

Circular del gobernador civil convocando á la Diputación provincial á sesión extraordinaria el día 6 de Marzo próximo.

Edicto señalando el precio medio á que se ha de abonar á los alcaldes los suministros hechos á individuos del ejército y guardia civil durante el mes de Enero último.

Otros de los alcaldes de Átarte, Lújar, Vélez Benaudalla y Juviles, haciendo saber el nombramiento de varios señores para que formen parte como vocales de la junta municipal de asociados.

Otro del de Granada manifestando que se ha expuesto al público el proyecto del arbitrio establecido sobre muestras voladas.

Otro del de Oñázar Vega anunciando la subasta de consumos.

Relación de las concesiones mineras cuyo terreno ha sido declarado franco y registrable por el gobernador. Edictos judiciales.

SECCION MUNICIPAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Guadix: doña María Arenas Ruiz en expediente de incompetencia.—Abogado, señor Canoas; procurador, señor Soler; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª Juzgado de Santafé: causa á instancia de Antonio Pérez Sánchez contra Antonio Ruiz Martínez, sobre homicidio.—Abogados, señores Angulo y Jiménez López; procuradores, señores Castilla y González; secretario, señor Serna.

Juzgado del Campillo.—Contra Antonio Roldán, por hurto.—Abogado, señor Junco; procurador, señor Andrade; secretario señor Pardo.

Juzgado del Campillo.—Contra Antonio García Paché, por hurto.—Abogado, señor Moreno; procurador, señor Luque; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Campillo.—Contra Juan Prieto Vilchez y dos mozos, por hurto.—Abogado, señor Fernández Alvarez; procurador, señor Aladrá; secretario, señor Pardo.

Pleitos y causas.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Segura, contra doña Pilar Echarri, sobre pago de cantidad.

Guadix: contra Antonio Sánchez Rodríguez, por homicidio y lesiones.

Sagrario: contra don Tomás Rodríguez Roda, por injurias.

El notario de Berja, don José Jiménez Lanzas ha sido trasladado á Forcuna.

—El de Guadix, don Ramon Foyatos Martínez, pasó á Alora.

—El de San Celoni, don Felipe Vergés y Mas, va á Antequera.

—Se han expedido los títulos correspondientes á los jueces de primera instancia de Antequera y Baza, don Antonio Rodríguez Martín y don Gregorio León Jiménez.

—También se ha expedido el título de teniente fiscal de la Audiencia de Almería, á don Prudencio Barceña y Bernal.

COMISION MIXTA

La sesion que celebró ayer la Comisión mixta de reclutamiento, fué presidida por el gobernador civil, señor Soler, asistiendo los señores Sancristóbal, Acosta, Mata, La Calle, Godoy Roldán y López de Sagredo.

El gobernador civil dirigió un cariñoso saludo á la Comisión, ofreciendo prestarle su concurso.

El señor Sancristóbal dió las gracias al gobernador.

Se acuerda desestimar la alegación interpuesta por Rafael Lozano Expósito, de Chii meñaca.

Se declaran exentos, por haber justificado sus alegaciones, á Aureliano Corral Jiménez, de Trévez; José Rodríguez Pozo, de Yegen, y José Avila Espinar, de Algarinejo.

Se declara soldado, levantándole la nota de prófugo, á Juan Guijarro Galvez, de Granada.

Se acuerda enviar á la Superioridad, con informe favorable, las instancias accogidoes á indulto, presentadas por los mozos Andrés Ochoa Medina, de Guadix; Antonio Yáñez Guerrero, de Salobreña; Manuel López Castillo, de Ugijar; Manuel Morán García de Cádiz; Antonio Pérez Gutiérrez, de Illora; Manuel Fernández Gómez, de Nechite; Fernando Guirado Román, de Granada; Emilio Puertas Robles, de Guadix; Elías Molina Vargas, de Turón; Francisco Bustos España, de Itrabo; Antonio Vilchez Nieva, de Pinos Puente.

Se desestima la reclamación presentada contra el sorteo de mozos celebrado en Caparruca el día 10 del actual.

Se levanta la sesión.

Tranvías Eléctricos de Granada

Sociedad Anónima

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas de esta Sociedad, que desde esta fecha contra el cupón número tres, que corresponde al ejercicio del pasado año de 1906, podrán cobrar la suma de pesetas veinte, acordado por junta general de accionistas.

Los puntos de pago son: en Zaragoza, oficinas de la sociedad, y en Granada, Suenasal del Banco de España, y casa de los señores Saz y Compañía, Horno del Espadero, 1 y 3.

Granada 28 Febrero 1907.—El Consejero Representante, F. del Saz Abaíón.

ESPECTACULOS

Cervantes

Funciones para hoy 28 de Febrero.

A las 8.—Biblioteca popular.

A las 9.—La fiesta de San Antón.

A las 10.—El arte de ser bonita.

A las 11.—San Juan de Luz.

PRECIOS.—Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 25; paraiso, 20.

F. Durbau Orozco

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar

Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de tres á cinco, en su domicilio.

Horno del Haza, núm. 2

Gratis á los pobres, de una á dos.

La Granadina

DINERO

por prendas, alhajas y otros efectos. Alta tasación.

Venta á plazos desde cinco céntimos en adelante.

ESCUDO DEL CARMEN, 12

Casa donde estuvo el Monte de Piedad.

DISPEPSIA,

GASTRALGIA,

VOMITOS,

NEURASTENIA

GASTRICA,

DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicter del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 25 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Marca "ESTOMALIZ", Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

Se venden

322 marjales de riego en la vega del inmediato pueblo de Santafé y los montes de los cortijos de Telera, Lagunillas, Cañada de la Iglesia, Bovedas, Nora y Fístel, sitos los cinco primeros en el término de Pinar y el último en el de Guadahortuna.

También se arriendan los cortijos denominados La Cuesta y Los Alamos, sitos en término de Loja y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Valencia. Para detalles pueden dirigirse á D. Luis Anleo, que accidentalmente se encuentra en esta capital, hospedándose en el Hotel París.

Quina-Bombo

El único aperitivo higiénico.

Representante: D. José Abril Carrasco.

HERNIAS (quebraduras) Se combaten, con éxito siempre seguro, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopéutico de Madrid, Don Jerónimo Farré Gamell, autor del único método, verdaderamente científico, para el tratamiento mecánico de las hernias, reconocido así, y por tal motivo aceptado y elogiado por las eminencias médicas de España. Garantizamos para toda clase de hernias, aun siendo voluminosas y rebeldes, su contención absoluta y permanente, por grandes que sean los esfuerzos que se hagan al toser ó con el trabajo corporal. Con nuestro sistema se obtiene la curación en un gran número de casos. Para construir un aparato de nuestro privilegio de invención, es necesario que el herniado se presente, pues los mecanismos han de variar según sean las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta, equivale á enviar, con uno ó otro nombre, un bragero puramente de remesa, el cual agrava casi siempre la enfermedad á que se aplica, y por cuya razón ningún médico ilustrado lo aconsejará jamás. Si queréis adquirir datos y nociones que os interesan, pedid á dicho ortopéutico el FOLLETO titulado Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento, que ha publicado recientemente y que envía gratis á todo el mundo. Consulta ortopédica gratis. Horas, de once á una y de tres á seis. Gabinete Ortopédico, Puerta del Sol, 9, principal derecha, Madrid. (Fundado en 1877). AVISO INTERESANTE.—El médico auxiliar de dicho reputado ortopéutico, recibirá consultas en GRANADA los días 22 y 23 de Marzo en el Hotel Victoria. En Madrid, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, 9, principal.

ACADEMIA ISABEL LA CATOLICA PLAZA UNIVERSIDAD, 4 Oposiciones á Correos Se han organizado las clases con profesores competentes, para la preparación rápida de las muy próximas oposiciones. Materias que se exigen: Gramática Castellana; Francés; Aritmética; Geografía Postal; Geografía Universal; Legislación de servicios y Contabilidad especial del Cuerpo. Honorarios mensuales (Clases 30 pesetas. (Internado y clases 140 Informes al Director.

Sindicato de la "Agrícola

